

**Vigilamos
el patrimonio
Regional**



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**



Certificado No. SC-3002-1

**INFORME DE AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD REGULAR**

HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES

VIGENCIAS 2005 - 2006 - 2007

**CDV-CACC-No- 05
SEPTIEMBRE DE 2008**



AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL
HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES

Contralor Departamental	Carlos Hernán Rodríguez Becerra
Contralor Auxiliar para Control Fiscal	Lisandro Roldán González
Contralor Auxiliar para el Cercofis Cartago (E)	Luz Adriana Buitrago Grajales
Equipo de Auditoria	
Líder	Martha Cecilia Penilla Barahona
Profesionales	Víctor Hugo Sierra Yépez
	Julio Cesar Valencia Carvajal



TABLA DE CONTENIDO

	PAG
1. INTRODUCCIÓN	4
2. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO	5
3. DICTAMEN INTEGRAL	7
Concepto sobre la Gestión y los resultados	8
Opinión a los Estados Contables	10
Consolidación de Hallazgos	11
Fenecimiento	11
Plan de Mejoramiento	12
4. RESULTADO DE LA AUDITORIA	13
4.1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	13
4.1.1. Avance de implementación del MECI	14
4.2. EVALUACIÓN POR LINEAS DE AUDITORIA	17
4.2.1. Gestión	17
4.2.2. Financiera	31
4.2.3. Legalidad	41
5. ANEXOS	45
5.1. Opinión a los Estados Contables	45
5.2. Cuadro Resumen de Hallazgos	48
5.3. Estados Financieros 2005, 2006, 2007	56



1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Valle, en desarrollo de su función constitucional y legal, y en cumplimiento de su Plan General de Auditorías, practicó Auditoría con Enfoque Integral al Hospital San Nicolás E.S.E. de Versalles a las vigencias 2005, 2006 y 2007.

En desarrollo del proceso auditor se evaluó el Sistema de Control Interno y las áreas de Gestión, Financiera y Legalidad.

La selección de la entidad se efectuó con base en la Matriz de Riesgos construida por la Contraloría Auxiliar para el Cercofis Cartago y por problemas de la administración conocidos o potenciales ya identificados en auditorías anteriores.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la administración, dentro del desarrollo de la auditoría.

La Contraloría Departamental, espera que este informe contribuya al mejoramiento continuo de la Entidad y con ello a una eficiente administración de los recursos públicos.



2. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

La Universidad Nacional de Colombia a través del Centro de Investigaciones para el Desarrollo y la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social, elaboraron en septiembre de 2006 el documento técnico de construcción del ordenamiento (Ranking) de instituciones prestadoras de servicios de salud, basado en el Sistema Único de Habilitación y la incorporación de indicadores financieros y de resultado, para lo cual se seleccionaron 100 IPS con los mejores puntajes en el ordenamiento, las 20 primera de alta complejidad, las 30 primeras de mediana complejidad y las 50 primeras de baja complejidad, ubicándose el Hospital San Nicolás E.S.E. de Versalles en el puesto 35 del grupo de baja complejidad o nivel I, lo que significa la existencia de las condiciones básicas que garantizan la calidad en la prestación de servicios a la comunidad.

En la vigencia 2005 la Contraloría Departamental del Valle del Cauca realizó auditoría ambiental y como resultado de la misma se conformo un hallazgo disciplinario ya que el hospital no tenía implementado el programa de gestión integral de residuos sólidos hospitalarios de acuerdo con el Decreto 2676 de 2000.

El 24 de diciembre de 2004 se firmo contrato de concurrencia donde la Nación asume el 46,61% y el Departamento del Valle del Cauca el 53,39% de las obligaciones laborales, por un valor de \$23.586 millones de pesos favoreciendo a los trabajadores activos y no activos desde el año 1993 hacia atrás y a partir de la vigencia de la Ley 100 de 1993, todos los funcionarios se afiliaron a fondos de pensiones, por tal razón el Hospital no tiene pasivos por concepto de pensiones lo que le ha permitido optimizar el uso de los recursos.

El hospital San Nicolás E.S.E. de Versalles ha implemento en las vigencias 2005, 2006 y 2007 de manera parcial los lineamientos exigidos por la resolución 048 de 2004 en materia de control interno contable y de la circular 042 de 2001 expedidas por la Contaduría General de la Nación.



La entidad ha generado durante vigencias 2005, 2006 y 2007 déficit fiscales, los cuales han disminuido de \$205 millones en el año 2005 a \$31 millones en el año 2007, sin embargo la entidad no tiene conocimiento total sobre sus ingresos y egresos ya que no utiliza herramientas de control y planificación financiera como el plan de desarrollo y los flujos de caja.

Actualmente el Hospital San Nicolás E.S.E. de Versalles recibe apoyo del Departamento del Valle a través de Secretaria Departamental de Salud para desarrollar programas de APS, gracias a los resultados de las actividades realizadas en estos programas durante las vigencias 2005, 2006 y 2007.

La contratación no atiende a un diagnóstico documentado de la entidad, no está orientada al cumplimiento de metas, objetivos y programas propios del servicio público esencial de la salud; a pesar de cumplir formalmente con el estatuto de contratación de la entidad y las demás normas que regulan la materia, los contratos terminan siendo aislados y casuistas como quiera que no atienden o no están ligados a un Plan de Desarrollo que permita medir índices de gestión y la necesidad y conveniencia de los contratos.



3. DICTAMEN INTEGRAL

Santiago de Cali

Doctor:

HENRY VALENCIA OROZCO

Gerente

Hospital San Nicolás E.S.E.

Versalles

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoria con Enfoque Integral al Hospital San Nicolás E.S.E. de Versalles a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión, el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005, entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 y el 1 de enero de 2007 el 31 de diciembre de 2007; la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, la evaluación del Sistema de Control interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por el Hospital San Nicolás E.S.E de Versalles y analizada por la Contraloría Departamental del Valle. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la Entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos



de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, compatibles con los de general aceptación; por lo tanto requirió, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

El informe contiene observaciones administrativas, financieras y legales que una vez comunicadas por el equipo de auditoría, fueron corregidos o están siendo corregidos por la administración.

Concepto sobre la Gestión y los Resultados

La oficina de control interno en las vigencias 2005, 2006 y 2007 no tenía definidos programas de auditoría interna, sin embargo se observó la realización de actividades de control en las diferentes áreas del hospital como presentación de informes de control interno en diciembre de 2005, análisis de sueldos de los funcionarios, informe de facturación por medicamentos en cada vigencia, informe y análisis de cartera y cuentas por pagar y análisis semestral de ejecución presupuestal. A partir del mes de septiembre de 2007, se inició el proceso de implementación del MECI 1000:2005.

El Hospital San Nicolás E.S.E de Versalles, para las vigencias auditadas no elaboró un plan de desarrollo de acuerdo con lo estipulado en el Art. 24 del Decreto 1876 de 1994 y en la ley 152 de 1994, Art. 2°. Las actividades realizadas por el hospital se ejecutaron con base en un plan de acción elaborado para las 2005-2007 en el cual se identifican los programas, objetivos, proyectos, metas, indicadores, actividades, cobertura y responsables.

Para las vigencias 2005, 2006 y 2007 elaboraron un Plan Operativo Anual en el cual se determinaron programas de promoción y prevención en Atención Integral al Adolescente, Atención al Adulto Mayor, Club de Hipertensos (Adulto Mayor),



Diabetes, Escuelas Saludables, Atención Materno Infantil, Atención al Preescolar y escolar – Escuela Saludable, Comunicación en Salud, Programa Psicosocial, Discapacitados

FINANCIERA

El hospital cuenta con sistemas de información para contabilidad, presupuesto, tesorería, facturación, nómina y activos fijos, que actualmente interactúan entre sí. La interfase entre presupuesto y contabilidad presenta debilidades, puesto que sólo se encuentran integrados los egresos, mientras los ingresos son registrados de forma manual lo que genera inconsistencias en la información entre estas dos áreas.

El Hospital no tiene definidos procesos de conciliación de los datos entre contabilidad, tesorería y presupuesto, situación que genera incertidumbre al no tener controles que permitan determinar la exactitud de información en cada área.

La entidad ha generado durante vigencias 2005, 2006 y 2007 déficit fiscales, los cuales han disminuido de \$205 millones en el año 2005 a \$31 millones en el año 2007, sin embargo la entidad no tiene control total sobre sus ingresos y egresos ya que no utiliza herramientas de control y planificación financiera como el plan de desarrollo y los flujos de caja.

LEGALIDAD

En términos generales la gestión en la línea de legalidad y de contratación por parte del Hospital San Nicolás E.S.E. de Versalles se ajusta a la normatividad vigente en todas las etapas de contratación y sobre todas las modalidades de contratos celebrados, sin embargo, la contratación no se encuentra articulada con un Plan de Desarrollo y no atiende aun diagnóstico documentado de la entidad



orientada al cumplimiento de metas, objetivos y programas propios del servicios público esencial de la salud

A continuación se relaciona la matriz de calificación de la gestión por cada vigencia auditada teniendo en cuenta que la calificación cero (0) es tomada como desfavorable, uno (1) favorable con observaciones y dos (2) favorable:

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN CONCEPTO	CALIFICACION		
	2005	2006	2007
GESTION FINANCIERA (PRESUPUESTAL)	1	1	1
GESTION CONTRACTUAL (LEGAL – TECNICA)	1	1	1
EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	1	1	1
GESTION ADMINISTRATIVA	2	2	2
OPINION ESTADOS CONTABLES	1	1	1
CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	0	0	0
TOTAL	1	1	1

Vigencia 2005-2006-2007

Excepto por las observaciones presentadas en los párrafos anteriores, las cuales no afectan de manera significativa el manejo de los recursos y los resultados de la administración, conceptuamos que la gestión adelantada acata las disposiciones que regulan sus hechos y operaciones, en la adquisición y uso de los recursos conserva acertados criterios de economía, eficiencia y equidad.

Opinión sobre los Estados Contables

Vigencias 2005 – 2006 – 2007

La cuenta de inventarios durante las tres vigencias auditadas presentó aumentos en su saldo al final de cada una de los periodos, esta situación se debió a la construcción y adecuación del área de laboratorio dentro del hospital y la ampliación del servicio de odontología a la comunidad, razón por la cual se debió



adquirir mayor número de materiales médicos y reactivos químicos e insumos.

En la cuenta de obligaciones laborales solo se registraron durante las vigencias 2005, 2006 y 2007, saldos por pagar correspondientes a las cesantías y los intereses a las cesantías, y dichos compromisos son pagados en la vigencia siguiente como lo estipula la ley.

La institución ha generado durante las tres vigencias auditadas déficit fiscales, los cuales pasaron de \$206 millones de pesos en el periodo 2005, a \$40 millones en el año 2006, presentándose una reducción de \$166 millones de pesos que medidos porcentualmente equivalente al 80,52% y que para la vigencia 2007 fue de \$31 millones de pesos, el cual frente al año 2006 se presentó una reducción de \$9 millones semejantes al 21,94%.

La opinión a los estados contables es favorable con observaciones, en todo aspecto significativo, la situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los periodos que terminaron en estas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados por la Contaduría General de la Nación

Consolidación de Hallazgos

En desarrollo de la presente auditoria, se establecieron 14 hallazgos administrativos.

Fenecimiento

De conformidad con lo establecido en la Resolución 100.28.02 13 de diciembre 5 de 2007 de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, la cuenta correspondiente a las vigencias 2005, 2006 y 2007, **se fenece**, por cuanto el concepto sobre la gestión teniendo en cuenta los principios de eficiencia, equidad y eficacia para las vigencias 2005, 2006 y 2007 es Favorable con Observaciones,



la Opinión sobre los Estados Contables correspondiente a las tres vigencias es con observaciones y la calificación del Sistema de Control Interno lo ubica dentro rango adecuado

Plan de Mejoramiento

A fin de lograr que la labor de auditoria conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la Institución debe diseñar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, documento que debe ser remitido a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, (Subdirección ó Cercofis), dentro de los quince días siguientes al recibo de este informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y seguimiento a su ejecución.

CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA

Contralor Departamental del Valle del Cauca



4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

4.1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La oficina de control interno no elaboró planes de auditoría interna durante las vigencias 2005, 2006 y 2007, sin embargo se observó que se realizaron las siguientes actividades:

- Finalizando la vigencia 2005 se presentó informe de control interno en el cual se realizaron observaciones a todas las áreas del Hospital. Como respuesta el gerente elaboró un plan de mejoramiento en el cual detalló los problemas, las actividades, los responsables de la ejecución, el plazo y los resultados esperados. No se evidenció seguimiento al cumplimiento de este plan.
- Se realizaron análisis de sueldos de los funcionarios.
- Observaciones a los permisos concedidos a los funcionarios.
- Informe de facturación por medicamentos en cada vigencia.
- Análisis semestral de ejecución presupuestal.
- Observaciones a la liquidación de la nómina.
- Observaciones en la elaboración de comprobantes de egresos.
- Elaboración de cuadros de análisis financiero en las vigencias 2005, 2006 y 2007.
- Cuadros de análisis de nómina.
- Informe y análisis de cartera y cuentas por pagar.

Las actividades de control interno involucran todas las áreas del hospital, sin embargo estas no son producto de una planeación previa ni se realizan actividades de seguimiento y control que obedezcan a esa planeación.

El resultado de la evaluación del control interno en la vigencia 2005 fue 1575 puntos que lo ubica en un rango medio.

No hay evidencia de la calificación obtenida al sistema de control interno en la



vigencia 2006. Se solicitó esta información al Departamento Administrativo de la Función Pública, sin haber tenido respuesta a la fecha de terminación de la ejecución de la auditoría.

En la vigencia 2007 la calificación fue de 1676, ubicándolo en un rango deficiente

La encuesta realizada en el proceso auditor lo ubica dentro de un rango adecuado según el siguiente resultado:

COMPONENTE	SUBSISTEMA	SISTEMA
AMBIENTE DE CONTROL 4,47	CONTROL ESTRATEGICO 4,69	4,41
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO 4,89		
ADMINISTRACION DE RIESGOS 4,69		
ACTIVIDADES DE CONTROL 4,42	CONTROL DE GESTION 4,54	
COMPONENTE INFORMACION 4,375		
COMUNICACIÓN PUBLICA 4,83		
AUTO EVALUACION 4	CONTROL DE EVALUACION 4,00	
PLANES DE MEJORAMIENTO 4		

Avance Modelo Estándar de Control Interno MECI 100:2005



En la vigencia 2007 a partir del mes de septiembre, se realizaron las siguientes actividades en el proceso de implementación del MECI 1000:2005

Actividades del Plan de Trabajo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	% de cumplimiento	Documento
Adoptar el compromiso institucional con el control interno. Proyecto Acta de Compromiso Control Interno	01/10/2007	10/10/2007	100%	Acta No. 001 Meci 1000:2005
Proyectar y aprobar el Acto Administrativo por el cual se crea el Sistema de Control Interno	10/10/2007	10/10/2007	100%	Resolución No. 082 Oct. 10/2007
Proyectar y aprobar el Acto Administrativo por el cual se reglamente el Sistema de Control Interno	10/10/2007	10/10/2007	100%	Resolución No. 082 Oct. 10/2007
Definir equipos de trabajo que diseñen e implementen el Sistema de Control Interno	10/10/2007	10/10/2007	100%	Resolución No. 083 Oct. 10/2007
Integrar grupo de trabajo Nivel Directivo	10/10/2007	16/10/2007	100%	
Integrar grupo de trabajo Nivel Técnico u operativo	10/10/2007	16/10/2007	100%	
Integrar grupo de trabajo Oficina de Control Interno	10/10/2007	16/10/2007	100%	
Hacer el Diagnóstico del Hospital San Nicolás con corte al 30 de septiembre de 2007	16/10/2007	19/10/2007	100%	
Hacer encuesta de opinión sobre los acuerdos o protocolos éticos que se desarrollan en el hospital	16/10/2007	19/10/2007	100%	
Valorar las encuestas de opinión del elemento ético	19/10/2007	20/10/2007	100%	



Convocar al grupo de trabajo del hospital para recoger sugerencias y socializar el diagnóstico ético arrojado por las encuestas hechas a todos los empleados	23/10/2007	23/10/2007	100%	
Definir los criterios base a la formulación de los acuerdos, compromisos o protocolos éticos - Formulación del Código de Ética	23/10/2007	23/10/2007	100%	Resolución No. 093 Oct. 27/2007
Constituir el Comité de Ética. Proyectar el Acto Administrativo Constitución del Comité de Ética	23/10/2007	23/10/2007	100%	Resolución No. 089 Oct. 23/2007
Diagnosticar la situación del desarrollo del talento humano. Levantar encuestas de opinión	24/10/2007	25/10/2007	100%	
Definición de criterios base a la formulación Desarrollo del Talento Humano. Formulación de estándares de control desarrollo del talento humano	25/10/2007	27/10/2007	100%	Resolución No. 102 Nov. 17/2007
Diagnosticar y analizar los estilos de dirección dados en el hospital. Levantar encuestas de opinión	25/10/2007	27/10/2007	100%	
Definir los criterios base a la formulación del Estilo de Dirección. Formular Código de Buen Gobierno	27/10/2007	29/10/2007	100%	Resolución No. 094 Oct. 27/2007
Socializar el Código de Buen Gobierno	30/10/2007	30/10/2007		No hay evidencias de socialización
Diagnosticar situación Planes y Programas. Levantar encuestas con el personal del hospital	01/11/2007	02/11/2007	100%	
Definir criterios base a la formulación de Plantes y Programas. Definición Misión, Visión y Mapa Estratégico	05/11/2007	07/11/2007	100%	
Conformar el Comité Coordinador del Modelo de Operación	07/11/2007	07/11/2007		
Definir el Mapa de Procesos en coordinación con los equipos de trabajo	07/10/2007	09/10/2007	100%	Resolución No. 104 Nov. 06/2007



Establecer el normograma para el hospital	07/10/2007	10/10/2007	100%	
Hacer encuesta de opinión estructura organizacional. Realizar el diagnóstico Estado de la Estructura Organizacional	12/11/2007	15/11/2007	100%	
Hacer encuestas de identificación de riesgos	15/11/2007	17/11/2007	100%	Resolución No. 109 Dic. 11/2007
Valorar los riesgos	15/11/2007	17/11/2007	100%	Resolución No. 109 Dic. 11/2007
Elaborar mapa de riesgos	15/11/2007	17/11/2007	100%	Resolución No. 109 Dic. 11/2007
Definir políticas de administración de riesgos	17/11/2007	17/11/2007	100%	Resolución No. 109 Dic. 11/2007
Formular el Manual de Riesgos	18/11/2007	25/11/2007	100%	Resolución No. 109 Dic. 11/2007
Socializar el Manual de Riesgos	30/11/2007	30/11/2007		No hay evidencias de socialización
Elaboración y aprobación Plan Estratégico 2008 - 20011		11/12/2007	100%	Resolución No. 108 Dic. 11/2007

4.2 EVALUACIÓN POR LÍNEAS DE AUDITORIA

4.2.1. Gestión

4.2.1.1. Plan de Desarrollo Institucional

El Hospital San Nicolás E.S.E. de Versalles, no elaboró un plan de desarrollo de



acuerdo con lo estipulado en el Art. 24 del Decreto 1876 de 1994 y en la ley 152 de 1994, Art. 2°.

Se elaboro un plan de acción 2005-2007 en el cual se identifican los programas, objetivos, proyectos, metas, indicadores, actividades, cobertura y responsables, resumido en el siguiente cuadro:

PLAN DE ACCION 2005 - 2007

AREA	PROGRAMA	OBJETIVO
Prestación de Servicios	Atención al Usuario	Ejecutar y desarrollar acciones de prestación de servicios de salud a la población versallense con calidad técnica y humana, sin distinciones de raza, sexo, procedencia
	Prestación de servicios ámbito hospitalario	
	Presentación de servicios promoción y prevención	
Apoyo Logístico	Recurso Financiero Recurso humano Recurso físico	Hacer de la prestación de servicios de salud en la IPS Hospital San Nicolás, una labor digna y eficiente, con la aplicación de los términos de mejoramiento continuo de calidad
	Mantenimiento y servicios generales	
Gerencia	Planeación	Hacer de la IPS Hospital San Nicolás una institución eficiente que preste servicios de salud con calidad humana y con la tecnología mínima necesaria
	Organización	
	Dirección	
	Control y Evaluación	

Para las vigencias 2005, 2006 y 2007 elaboraron un Plan Operativo Anual en el



cual se determinaron programas de promoción y prevención en Atención Integral al Adolescente, Atención al Adulto Mayor, Club de Hipertensos (Adulto Mayor), Diabetes, Escuelas Saludables, Atención Materno Infantil, Atención al Preescolar y escolar – Escuela Saludable, Comunicación en Salud, Programa Psicosocial y Discapacitados. Para la vigencia 2007, también se realizó un “Plan de Acción de Infancia 2007”

En mayo de 2008, en desarrollo del proceso de implementación del MECI 1000:2005, se adoptó el Plan de Desarrollo Institucional Hospital San Nicolás de Versalles 2008 – 2011 el cual está conformado por el Componente Estratégico, Componente Táctico o Funcional, Componente Operativo – Metas de Actividades en los 4 años e indicadores de gestión y resultados y Componente de evaluación.

Existe un Comité de Salud Intersectorial en el cual participan la Alcaldía Municipal, la Casa de la Cultura, el sector educativo, el Centro Recreacional de Versalles y el Hospital San Nicolás, desarrollando los siguientes programas:

COMITÉ DE SALUD INTERSECTORIAL			
PROGRAMA	OBJETIVO	COBERTURA	FUENTE DE FINANCIACION
Casa Hogar Prenatal (Población rural)	Atención a maternas 10 o 15 días antes de la fecha probable de parto	100%	Sec. Dptal de salud, A.P.S. Admón. Municipal y recursos propios
Atención a Pre-Escolares	Valoración médica 2 veces al año en 10 hogares de Bienestar Familiar (7 urbanos y 3 rurales)	100%	Sec. Dptal de salud, A.P.S., y recursos propios
Clínica Odontológica del Bebe en zona urbana	Desarrollo de actividades de odontología e higiene oral en niños de 0 a 5 años para crear el hábito de la salud oral	100%	Sec. Dptal de salud, A.P.S., y recursos propios



Atención a Escolares en zona urbana	Valoración médica una vez al año, tratamiento, seguimiento y recomendaciones cuando es necesario	100%	Sec. Dptal de salud, A.P.S., y recursos propios
Atención Adolescentes en zona urbana	Valoración médica y de la trabajadora social en jóvenes que presentan alteraciones en su desarrollo y realización de actividades de orientación sexual	100%	Sec. Dptal de salud, A.P.S. Admón. Municipal y recursos propios
Atención Adultos Mayores en zona urbana y rural	Detección de alteraciones, desarrollo de actividades con el club de hipertensos y el grupo de Adultos mayores	60%	Sec. Dptal de salud, A.P.S. Admón. Municipal y recursos propios y otras entidades
Programa Comunitario de T.V.	Proyección de videos educativos, tele conferencias y rendición de cuentas	100%	Admón. Municipal, recursos propios
CPC Infantil en zona urbana	Actividades música, flauta, guitarra, danzas y formación en liderazgo con niños de 4 a 10 años	3%	Sec. Desarrollo Social del Dpto., recursos propios y otras entidades
El Hospital en la Zona Rural	Prestación de servicios médicos, de enfermería, laboratorio y odontología en 7 corregimientos, 4 días a la semana (según programación)	100%	Sec. Dptal de salud, A.P.S., y recursos propios

Los servicios de salud incluyen el suministro del 100% de los medicamentos, para lo cual se realizan convenios con la “Botica Comunitaria”, la cual funciona en la Casa Campesina del Municipio de Versalles y en 7 corregimientos, brindando cobertura al 100% de la población.



El costo de los medicamentos suministrados a la población durante las vigencias 2005, 2006 y 2007 fue \$560.200.000, distribuidos así:

2005	Botica Comunitaria	Suministro Medicamentos POS	\$ 220.200.000
2006	Botica Comunitaria	Suministro Medicamentos POS	\$ 200.000.000
2007	Botica Comunitaria	Suministro Medicamentos POS	\$ 140.000.000
TOTAL			\$ 560.200.000

De acuerdo con la encuesta de opinión realizada por el equipo auditor, se pudo comprobar que el Hospital San Nicolás E.S.E de Versalles, ofrece un adecuado, oportuno y completo servicio de salud a sus usuarios a través de los diferentes programas, actividades y suministro de medicamentos; sin embargo la entidad no cuantifica los resultados por medio de los indicadores diseñados en algunos programas para medir el cumplimiento de las metas.

4.2.1.2 Indicadores de Productividad

El Hospital San Nicolás E.S.E. de Versalles, elabora y presenta los indicadores sugeridos por el Ministerio de la Protección Social, obteniendo los siguientes resultados para las vigencias 2005, 2006 y 2007

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
CONCEPTO		2005	2006	2007
Consultas por hora	Cantidad de pacientes atendidos por hora	2,89	3,22	3,34
Porcentaje ocupacional	No. De días ocupados por cada cama	50.57%	44,79	38,52
Giro cama	No. Pacientes promedio que utilizo cada cama	73.70	67	55,5



Promedio días estancia	Promedio hospitalización paciente	días por	2,44	2,24	2,34
Proporción de urgencias	Porcentaje urgencias	consulta	12,30%	15,12	12,79
Proporción de consulta externa	Porcentaje externa	consulta	87,70%	84,88	87,22
Relación consulta egreso	Consultas Hospitalización	Vs	28,90-1	31,04-1	38,87-1
Ingreso cama disponible	Ingresos generado por cada cama		226.528.000	209.860.800	207.276.300
Gasto promedio por cama en el hospital	Egreso generado por cada cama		216.795.700	200.402.800	198.133.200
Costo EPD (equivalente paciente día)	Costo por paciente diario		241.424	225.584	221.425
Costo consulta externa	Costo promedio consulta por paciente		3.128	3.101	3.120
Costo consulta urgencias	Costo promedio consulta por paciente		4.691,50	4.651,50	4.652,00
Gastos promedio día estancia	Gasto promedio diario por estancia de cada paciente		1.201.084	1.333.352	1.525.275
Gasto promedio egreso hospitalario	Gasto promedio por paciente hospitalizado		2.941.597	2.991.087	3.569.968

Algunos indicadores de productividad elaborados por el Hospital San Nicolás presentan tendencia a disminuir, como es el caso del Porcentaje ocupacional, el Giro cama, el promedio de días estancia, el Costo EPD y la relación consulta-egreso.

Los indicadores de ingresos y egresos por cama presentan una proporción estable en los diferentes períodos, generando utilidad promedio de \$9.444.000 en cada vigencia.



El costo de las consultas de urgencias disminuye mientras las consultas incrementan, lo que refleja mayor utilización del recurso humano por cada caso de urgencias

4.2.1.3. Administrativa

La estructura orgánica del Hospital San Nicolás es la siguiente



Por medio del Acuerdo No. 008 de octubre 13 de 2005, se adecúa la planta de



personal y se adopta el manual de funciones, requisitos y nomenclatura de la Empresa Social del Estado –Hospital San Nicolás de Versalles, quedando así la planta de cargos:

PLANTA DE CARGOS		
Nivel Directivo	2	1 Gerente, 1 Subgerente
Nivel Asesor	1	1 Contador
Nivel Profesional	3	1 Odontólogo, 1 Enfermera, 1 Trabajadora social
Nivel Asistencial	34	20 Aux. de Salud (8 promotoras de 8 corregimientos que brindan cobertura a 42 veredas) 1 Técnico, 4 Auxiliares Administrativos, 3 Celadores, 3 Conductores, 3 Servicios Generales
Prestación de Servicios	10	4 Médicos, 1 Bacterióloga, 1 Control Interno, 1 Asesor Jurídico, 1 Aux. de Suministros, 1 Aux. de enfermería, 1 Aux. Serv. Generales
TOTAL FUNCIONARIOS 50		

En el proceso de implementación del MECI 1000:2005, se identificaron programas dentro del Plan de Bienestar Social como Clima organizacional, Diseño de los puestos de trabajo, Incentivos, Desarrollo de Carrera, Estilos de Dirección, Desvinculación Laboral, Cultura Organizacional, Gerencia del Cambio, Solución de problemas, Programas de Seguridad Social Integrado, Salud Ocupacional y Programas de Recreación, cada uno de estos programas identifica las acciones que se deben emprender, el indicador de cumplimiento, el proceso en que se ubica dentro del mapa estratégico y el responsable.

Durante las vigencias 2005, 2006 2007, en el presupuesto de la Entidad se incluyeron partidas para bienestar social, capacitación, viáticos y gastos de viaje; Se otorgaron auxilios educativos para los funcionarios que cursaran estudios universitarios y para los hijos de los funcionarios de acuerdo con su nivel académico, se promovió la participación en campeonatos de baloncesto femenino



y juegos de sapo, se programaron actividades de capacitación y recreación y se realizaron reconocimientos en fechas especiales.

4.2.1.4. Aseguramiento

En el municipio de Versalles el 100% de la población se encuentra debidamente registrada en la base de datos del SISBEN, según la siguiente clasificación:

POBLACION SEGÚN AFILIACION		CANTIDAD	%
SISBENIZADA	Nivel I	6.505	63
	Nivel II	2.941	29
	Nivel III	837	8
	Nivel IV	26	2
	TOTAL	10.309	100

A su vez esta población se encuentra distribuida en el régimen subsidiado, el régimen contributivo y la población pobre no asegurada así:

REGIMEN	AFILIADOS	%
Régimen Contributivo	1.400	14
Régimen Subsidiado	7.199	70
Población Pobre no asegurada	1.710	17
Total Población Municipio	10.309	100

En las vigencias 2005, 2006 y 2007 se realizaron contratos y convenios con recursos del Sistema General de Participaciones, FOSYGA, Secretaria de Salud Departamental e Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Municipio, para la cobertura en salud de la población afiliada a las ARSs COOSALUD y EMSSANAR, así:



2005	1.338.958.792
2006	1.108.975.794
2007	*1.589.481.966

*Este valor incluye atención en salud por medio de CAPRECOM a 10 personas desplazadas, por valor de \$758.592

El Hospital San Nicolás se acogió y participó en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el plan de desarrollo municipal para las vigencias 2004-2007, el cual incluyó actividades para el área de la salud como ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado, Fortalecimiento Actividades de Promoción y Prevención de Salud, Apoyo a Políticas Públicas Saludables, Regionalización Estrategias Municipio Saludable, Gestión para el sostenimiento de la IPS Hospital San Nicolás y Apoyo al PAB.

Según la matriz de costos plurianuales del plan de desarrollo municipal se destinaron los siguientes recursos para la salud:

PROGRAMA	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Dinamización y ampliación del régimen subsidiado en 60 cupos/año					
Garantizar el cubrimiento en los servicios de salud al 100% de la población					
Gestionar el sostenimiento del hospital local	848.773	865.758	883.063	900.725	3.498.319
Gestionar la consecución de un indicador para el tratamiento de desechos hospitalarios					

4.2.1.5. Garantía de la Salud Pública

Durante las vigencias 2005, 2006 y 2007 se realizaron acciones de Promoción y Prevención del régimen subsidiado correspondientes al 4.01% de la UPC por un valor total de \$82.944.524



OBJETO			
Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud orientado a usuarios afiliados a la A.R.S. EMSSANAR y usuarios afiliados a COOSALUD, en respuesta al Acuerdo No. 229 de 2002 y correspondientes a las acciones de PyP del 4,01% de la UPC			
CONVENIO	FECHA	No. USUARIOS	VALOR
Convenio No. OAP 022	01/10/2005	7.005	38.734.754
Convenio No. OAP 023-05	31/10/2005	17	138.989
Convenio No. OAP 013-06	30/04/2006	93	335.823
Convenio No. OAP 017-06	01/07/2006	25	108.125
Convenio No. OAP 015-06	06/01/2006	7.098	20.488.227
Convenio No. OAP 020-06	01/10/2006	7.098	7.752.327
Convenio No. OAP 003-07	24/01/2007	7.115	15.386.279
TOTAL			82.944.524

Se realizaron programas de promoción y prevención para la población pobre no asegurada, población afiliada al régimen subsidiado y para la población afiliada al régimen contributivo en las vigencias 2005, 2006 y 2007, según el siguiente cuadro estadístico de producción:

PROMOCION Y PREVENCION	2005	2006	2007
Número de dosis de biológico aplicadas	7.423	3.162	4.183
Número de controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	3.154	2.476	2.036
Número de citologías cervicovaginales tomadas	1.063	1.079	1.152
AMBULATORIOS			
Número de consultas de medicina general electivas	18.835	17.832	18.821
Número de consultas de medicina general urgentes	2.612	3.162	2.755
Número total de consultas de medicina especializada	0	0	0



ODONTOLOGÍA			
Número total de consultas de odontología	733	620	814
Número de sellantes aplicados	5.136	2.527	3.470
Número de superficies obturadas (cualquier material)	4.484	4.835	4.980
Número de exodoncias (cualquier tipo)	468	495	536
PARTOS			
Número de partos vaginales	63	30	52
Número de partos por cesárea	0	0	0
HOSPITALIZACION			
Número total de egresos	737	670	555
Número de egresos obstétricos (partos y cesáreas)	63	30	52
Número de egresos quirúrgicos (Sin incluir partos ni cesáreas)	0	0	0
Número de egresos NO quirúrgicos (Sin incluir partos ni cesáreas)	674	640	503
Número de pacientes Unidad Cuidados Intermedios	0	0	0
Número de pacientes Unidad Cuidados Intensivos	0	0	0
Número total de días estancia	1.805	1.503	1.299
Número de días estancia de los egresos obstétricos (Partos y Cesáreas)	69	41	60
Número de días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin Incluir partos ni cesáreas)	0	0	0
Número de días estancia de los egresos No quirúrgicos	1.736	1.462	1.239
Número de días estancia Cuidados Intermedios.	0	0	0
Número de días estancia Cuidados Intensivos	0	0	0
Número total de días cama ocupados	1.846	1.635	1.410
Número total de días cama disponibles	3.650	3.650	3.650
QUIROFANOS			
Número total de cirugías (Sin incluir partos ni cesáreas)	0	0	0
Número de cirugías grupos 2-6 (incluye legrados)	0	0	0
Número de cirugías grupos 7-10 (Sin incluir partos ni cesáreas)	0	0	0
Número de cirugías grupos 11-13	0	0	0
Número de cirugías grupos 20-23	0	0	0
AYUDA DIAGNOSTICA			
Número de exámenes de laboratorio	13.811	16.171	13.376
Número de imágenes diagnósticas	601	669	898



Se adelantaron acciones de seguimiento y control de estos programas de promoción y prevención mediante las siguientes actividades:

- Se implementó la Dirección Local de Salud de la Secretaria de Salud Municipal el Sistema de Atención a la Comunidad – SAC, y a través de este se realizaban encuestas para medir el nivel de satisfacción de los usuarios, la calidad de los servicios ofrecidos por el hospital y la oportunidad en el suministro de los medicamentos.
- Se crearon las ligas de usuarios, las cuales velan por el cumplimiento de los derechos de los afiliados al régimen subsidiado, contributivo y población pobre no asegurada y se realizaban capacitaciones para darles a conocer sus deberes.
- Se creó la Red de Controladores del Régimen Subsidiado con la función de apoyar la gestión de depuración y cruces de las bases de datos del régimen subsidiado.
- En el Hospital se implementó el Sistema de Atención al Usuario - SIAU que se encarga de medir el nivel de atención de los servicios demandados por los usuarios adoptando el Formato1 de Reclamo, Sugerencia o Felicitación, el Formato2 en el cual se clasifica el reclamo, sugerencia o felicitación y los trámites realizados, y se elaboró la carta modelo de respuesta al usuario.
- Actualmente todos los funcionarios del Hospital están siendo capacitados por parte de la ESAP en cumplimiento del contrato de asesoría para la implementación del MECI y el Sistema General de Garantía de la Calidad, en este fase se están caracterizando los procesos y los procedimientos, se identificarán los riesgos y se establecerán los controles.



4.2.1.6. Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Cumplimiento del Decreto 2309 de 2002.

En el municipio de Versalles, solo se encuentra habilitada la ARS Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud EMSSANAR ESS según Resolución No. 0019 de julio 8 de 2008 de la Superintendencia Nacional de Salud.

La Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, certificó que al 01 de marzo de 2006, el hospital cumplía con los requisitos establecidos en el Manual de Estándares que establece las condiciones de Capacidad Tecnológica y científica

El Ministerio de la Protección Social certificó la habilitación de los siguientes servicios:

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| • Hospitalización General Adultos | Cert. No. 175222 |
| • Hospitalización General Pediátrica | Cert. No. 203786 |
| • Obstetricia | Cert. No. 206078 |
| • Enfermería | Cert. No. 142035 |
| • Ginecoobstetricia | Cert. No. 175136 |
| • Medicina General | Cert. No. 197270 |
| • Odontología General | Cert. No. 198799 |
| • Servicio de Urgencias | Cert. No. 206933 |
| • Transporte Asistencial Básico | Cert. No. 142034 |
| • Laboratorio Clínico | Cert. No. 201116 |
| • Radiología e Imágenes Diagnósticas | Cert. No. 200775 |
| • Servicio Farmacéutico | Cert. No. 203021 |
| • Psicología | Cert. No. 201534 |

En cumplimiento del Decreto 2309 de 2002 se han adelantado diferentes acciones para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios en salud a saber: Creación del comité de calidad, visitas a los puestos de salud en la zona rural, socialización con los funcionarios del programa “Mejoramiento de la Calidad, un compromiso de todos”, entre otros.



4.2.2. Financiera

El hospital cuenta con sistemas de información para contabilidad, presupuesto, tesorería, facturación, nómina y activos fijos, que actualmente interactúan entre sí. La interfase entre presupuesto y contabilidad presenta debilidades, puesto que sólo se encuentran integrados los egresos; los ingresos son registrados de forma manual.

4.2.2.1. Contabilidad

El Hospital San Nicolás de Versalles, durante las vigencias 2003 y 2004 realizó el proceso de saneamiento contable, dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley 716 de 2002.

Las partidas objeto del saneamiento contable fueron inversiones, deudores, inventarios, propiedad planta y equipo, cuentas por pagar y otros pasivos. Según el reporte enviado a la Contaduría General de la Nación, el proceso se cumplió en un 80%.

Se realizó toma física de inventarios de la propiedad planta y equipo de la entidad pero esta no fue incorporada a la contabilidad por cuanto se detectó que el levantamiento de la información no fue adecuado, dejando por fuera algunos elementos no identificados de una manera clara; este inventario se ha ido actualizando en forma constante.

Efectivo

No existen procedimientos claros para el registro contable de las transferencias de la Secretaría de Salud y los abonos de las cuentas por cobrar realizados por las diferentes deudores, ya que estos son depositados directamente en el banco por estas entidades y la oficina de contabilidad esta registrando estas partidas como ingresos a caja.



Propiedad Planta y Equipo

La cuenta propiedad planta y equipo presenta un incremento debido a la adecuación y construcción del laboratorio, compra de equipos médicos y científicos, software para los sistemas de información y la adquisición de una ambulancia medico-portada.

El incremento en la vigencia 2006 fue \$101 millones de pesos que representa un aumento del 13,31% frente al periodo 2005 y para la vigencia 2007 la propiedad planta y equipo se incremento en \$103 millones de pesos, que representa un incremento del 11,98% frente a la vigencia anterior, para un incremento total de \$204 millones de pesos entre las vigencias 2006 y 2007 como se observa en el siguiente cuadro.

ANALISIS DE INVENTARIOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

DETALLE	SALDO BALANCE 2005	SALDO BALANCE 2006	SALDO BALANCE 2007
TERRERROS	6.469.411,00	6.469.411,00	6.469.411,00
EDIFICACIONES Y CASAS	104.187.046,00	104.187.046,00	185.299.947,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	48.837.265,52	48.837.265,52	49.302.265,52
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	211.846.115,23	227.094.252,23	227.094.252,23
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO	181.188.422,26	181.188.422,26	181.188.422,26
EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMP	65.549.966,50	65.549.966,50	67.249.966,50
EQUIPO TRANSPORTE-TRACCIÓN	129.961.497,00	216.009.097,00	236.009.097,00
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA	13.078.394,00	13.078.394,00	13.078.394,00
DEPRECIACION ACUMULADA	449.636.699,50	517.804.267,50	589.409.801,50
TOTALES	311.481.418,01	344.609.587,01	376.281.954,01

Para el registro contable de la depreciación acumulada el hospital utiliza el método de línea recta y realiza las notas correspondientes de manera global y no individual.

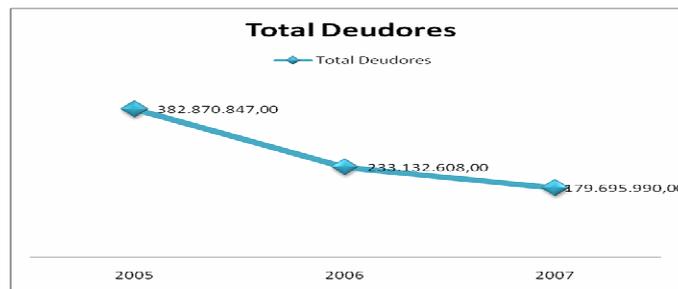


Deudores

Mediante Acto Administrativo de febrero de 2007 se creo el reglamento interno de cartera, según lo estipulado en la Ley 1066 de 2006, sin embargo analizada la cartera de la institución se pudo determinar, que aún sin existir este reglamento, la entidad adelantaba gestiones de cobro de la cartera mediante el envío de comunicaciones o llamadas telefónicas, lo cual les permitió tener un control de la cartera.

El siguiente cuadro confronta las vigencias auditadas en el cual se puede observar la disminución de las cuentas por cobrar comparando la vigencia 2006 frente al periodo 2005 y se puede determinar que se presentó una disminución de \$149 millones de pesos, representando así un 39,11% de reducción. Comparados los años 2006 y 2007 se puede determinar que se presentó una declinación en las cuentas por cobrar por valor de \$53 millones de pesos, lo cual representa un 22,92% de reducción de la cuenta deudores; sin embargo la entidad cuenta con un deudor (Massalud), que se declaró en quiebra, situación esta que no le permitió recuperar el valor de cartera por \$13.694.761

COD. CUENTA	DETALLE	VIGENCIA 2005	VIGENCIA 2006	VIGENCIA 2007
140901	Plan Obligatorio EPS	79.723.119,00	95.376.672,00	64.319.922,00
140903	Plan Subsidiado ARS	57.634.808,00	121.712.730,00	94.388.448,00
140906	Servicio de Salud CIAS	0,00	0,00	359.800,00
140911	Atención a Vinculados Cargo	60.887.393,00	7.855.500,00	20.542.120,00
140914	Atención a Accidentes	0,00	85.700,00	85.700,00
1413	Transferencias por cobrar	184.275.527,00	8.100.000,00	0,00
1420	Avances y Anticipos	350.000,00	0,00	0,00
	Total Deudores	382.870.847,00	233.130.602,00	179.695.990,00
	Disminución		-149.740.245,00	-53.434.612,00
	Disminución		-39,11	-22,92



Inventarios

La cuenta de inventarios durante las tres vigencias auditadas presentó aumentos en su saldo al final de cada una de los periodos, esta situación se debió a la construcción y adecuación del área de laboratorio dentro del hospital y la ampliación del servicio de odontología a la comunidad, razón por la cual se debió adquirir mayor numero de materiales médicos y reactivos químicos e insumos.

El hospital tiene el sistema de información CONEXION para el manejo de todos los inventarios de materiales medico-quirúrgicos, reactivos químicos y víveres. Este programa realiza interfase con el módulo de contabilidad permitiendo ejercer un control sobre el inventario. El saldo al final del año 2007 fue de \$58 millones de pesos.

Obligaciones Laborales

El 24 de diciembre de 2004 se suscribió contrato de concurrencia entre la Gobernación del Valle, la cual asume el 46,61% y la Nación se hace cargo del 53,39% del valor total de la deuda laboral que para el momento de la firma del contrato era de \$23.586 millones de pesos, cubriendo a los trabajadores activos y no activos desde diciembre del año 1993 hacia atrás.



A partir del 29 de diciembre del mismo año el hospital afilió a todos los trabajadores a los fondos de pensiones y hasta el 31 de diciembre de 2007 se encuentran a paz y salvo por concepto de estos aportes. La Entidad actualmente solo tiene a cargo un pensionado (media pensión) y se encuentra a paz y salvo por este concepto.

Como política de austeridad en el gasto, actualmente el hospital contrata con cooperativas la mayor parte del personal médico que hay en la institución, logrando así no tener vinculación laboral directa entre el hospital y el trabajador lo que permite la disminución de los pasivos laborales de la entidad, lo cual le ha permitido reducir en un porcentaje considerable el déficit fiscal que viene presentando la institución.

Pasivos Estimados

La institución durante los tres periodos a los que se realizó el proceso de auditoria utilizó la cuenta de pasivos estimados, para registrar las provisiones de las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios y primas de navidad.

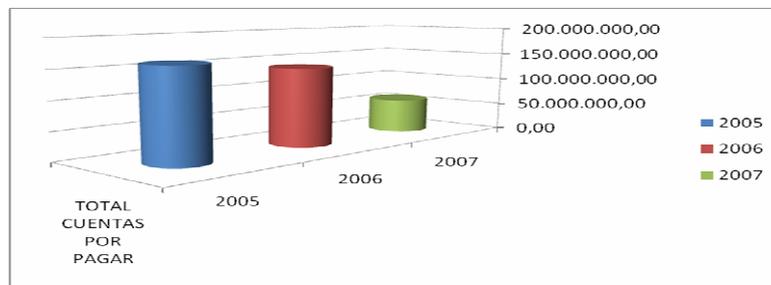
Según certificación del gerente de la institución, el Hospital San Nicolás E.S.E. no tiene demandas de tipo laboral, civil, o contractual, tampoco existen pretensiones económicas de ningún otro tipo, por lo cual en los estados financieros no aparecen partidas correspondientes a provisiones para contingencias.

Cuentas por Pagar

El hospital San Nicolás de Versalles tenía cuentas por pagar en la vigencia 2005 por \$160 millones de pesos, para el periodo 2006 se ven reducidas en \$20 millones lo cual representa una disminución del 12,78%, quedando al final de ese periodo en \$140 millones de pesos, y en el año 2007 estas cuentas por pagar quedan en \$61 millones de pesos, presentándose una disminución de \$78 millones que representan un 55,82%.



Los conceptos más significativos por los cuales en la institución se registran cuentas por pagar son suministro bienes y servicios, honorarios médicos (los cuales también incluyen los servicios de RX y laboratorios que la entidad no presta y debe contratar con terceros), los honorarios por asesoría jurídica y financiera y por ultimo el pago de la retención en la fuente.



TOTAL CUENTAS POR PAGAR	2005	2006	2007
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	160.180.526,96	139.716.159,96	61.720.672,65
Disminución		-20.464.367,00	-77.995.487,31
Disminución		-12,78	-55,82

Control Interno Contable.

El hospital San Nicolás de Versalles en las tres vigencias auditadas cumplió parcialmente con las exigencias de la resolución 048 de 2004 y la circular 042 de 2001 expedidas por la Contaduría General de la Nación, puesto que la entidad ha logrado aplicar conceptos como la existencia y cumplimiento de políticas y planes sobre necesidades de información presupuestal, contable y financiera, la comprobación y existencia de los Libros de Contabilidad, la verificación de la causación oportuna de ingresos, gastos y costos, existen efectivas medidas para la salvaguarda de los activos fijos por medio de las pólizas de seguros.

En las vigencias 2006 y 2007 la institución por intermedio de la oficina de control interno inició auditorías internas para determinar las debilidades, oportunidades,



fortalezas y amenazas del área contable.

Aunque la encuesta de evaluación al control interno contable arroja una calificación 3,06 que lo ubica dentro de un rango adecuado esta situación origina un estado de vulnerabilidad a la entidad, puesto que no se tienen manuales de procesos y procedimientos, no están identificados los riesgos financieros y por tanto no existen controles para la neutralización de estos, no hay planes de mejoramiento continuo y retroalimentación de todos los procesos y procedimientos.

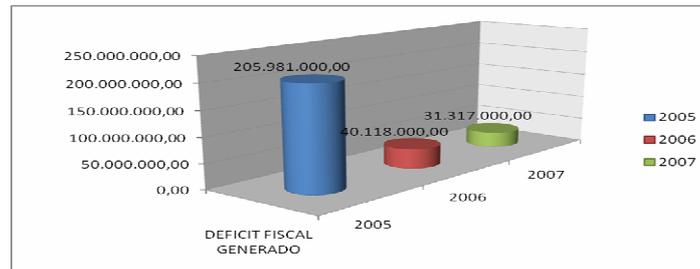
4.2.2.2. PRESUPUESTO

El hospital San Nicolás de Versalles en las tres vigencias auditadas, presentó como lo exige la norma el presupuesto a la junta directiva de la entidad, Se observa que en los periodos 2005 y 2006, se presentaron presupuestos desequilibrados siendo mayores los gastos que los ingresos, aunque al final del periodo se pudo evidenciar que dicho escenario era corregido, la entidad manifestó que buscaban proteger los compromisos de tipo legal con la planta de personal existente, la cual para los periodos 2005 pesaban en 65% y en el año 2006 el 64%, de los cuales la gran mayoría eran personal vinculados directamente con la entidad y se encontraban afiliados a la organización sindical y en otros casos eran prejubilables, por tal motivo durante esas vigencias se optó por presentar el presupuesto desequilibrado y la gerencia asumió el compromiso de la consecución de los recursos para subsanar tal escenario.

La institución ha generado durante las tres vigencias auditadas déficit fiscales, los cuales pasaron de \$206 millones de pesos en el periodo 2005, a \$40 millones en el año 2006, presentándose una reducción de \$166 millones de pesos que medidos porcentualmente equivalente al 80,52%, para la vigencia 2007 fue de \$31 millones de pesos, el cual frente al año 2006 representó una reducción de \$9 millones correspondientes al 21,94%.



Cuadro del déficit fiscal del Hospital San Nicolás de Versalles



La reducción del déficit fiscal vigencia tras vigencia se debe a las políticas de austeridad en el gasto que ha venido implementado el hospital, tales como la contratación del personal medico, el cual anteriormente era vinculado directamente, hecho que originaba una carga prestacional muy alta. A partir de la vigencia 2006 dicho personal empezó a ser vinculado por cooperativa de trabajo, igual situación se presentó en la parte administrativa, aquellas personas que se encontraba vinculadas directamente a la entidad y eran separadas del cargo o renunciaban, si era necesario ocupar la vacante, esta debía ser vinculada por medio de la cooperativa de trabajo asociado.

El hospital no maneja PACs, flujos de caja o proyección de ingresos y egresos que le permitirán ejercer un control a los gastos e ingresos de una manera más efectiva. Es de anotar que la Secretaria de Salud Departamental del Valle del Cauca no les permite reflejar en la parte financiera los excedentes de facturación, los cuales serian una cuenta por cobrar a dicha dependencia y cuando se presenta esta situación se ve obligado a llevar tales excedentes como gasto social.

Ingresos y Gastos

Realizado el análisis a los presupuestos aprobados y a las ejecuciones



presupuestales del hospital San Nicolás de Versalles de las vigencias 2005, 2006 y 2007, se puede determinar la falta de planeación en la elaboración del presupuesto evidenciando como la entidad se ve en la obligación de adicionar recursos por valores considerablemente altos, como por ejemplo en la vigencia 2005 se aprobaron ingresos por \$1.500 millones y se realizaron adiciones por \$908 millones para un presupuesto final de \$2.408 millones, de los cuales se ejecutaron \$1.941 millones.

Igual situación se presentó en la vigencia 2006 en la cual el presupuesto aprobado fue de \$1.547 millones, se realizaron adiciones por \$573 millones y reducciones por \$16 millones de pesos para un total de \$2.103 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron \$1.899 millones.

En el año 2007 se aprobaron ingresos por \$1.748 millones, se realizaron adiciones por \$404 millones y reducciones por \$15 millones para un presupuesto final de \$2.138 millones de los cuales se ejecutaron \$1.920 millones de pesos.

	2005	2006	2007
INGRESOS TOTAL	1.941.514	1.899.978	1.920.304
Disminución/incremento \$		-41.536	20.326
Disminución/Incremento %		-2,14	1,07

En el cuadro anterior, se puede ver que en la vigencia 2006 se redujo el recaudo de ingresos en \$41 millones frente al año inmediatamente anterior, que correspondían a una disminución del 2,41%, en cuanto al periodo 2007 se presentó un aumento de \$20 millones de pesos en relación con el año 2006 equivalente al 1,07%.

Al igual que los ingresos, los gastos fueron afectados por la falta de la planeación y



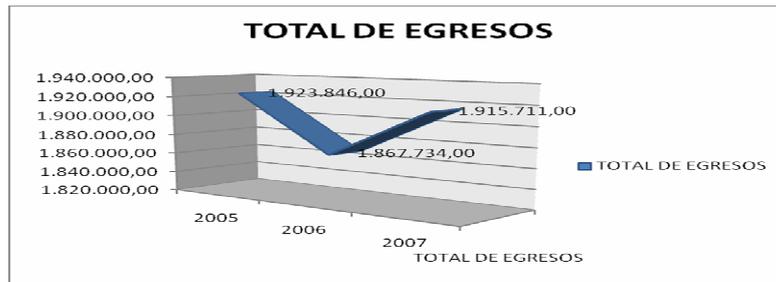
también se presentaron incrementos significativos en los tres años; en el periodo 2005 se aprobaron \$1.657 millones, se realizaron adiciones por \$530 millones y reducciones por \$66 para un presupuesto final de \$2.122 millones de pesos.

Para la vigencia 2006 se aprobó un presupuesto de \$1.706 millones, se realizaron adiciones por \$485 millones y reducciones por \$8 millones para un presupuesto definitivo de \$2.182 millones.

Para el periodo 2007 se aprobó un presupuesto por \$1.746 millones, con adiciones por \$419 millones para un presupuesto final de \$2.168 millones.

CONCEPTO	2005	2006	2007
Gastos de Funcionamiento	1.793.150,00	1.709.615,00	1.751.598,00
Gastos de Inversión	130.696,00	158.119,00	164.113,00
Gastos Totales	1.923.846,00	1.867.734,00	1.915.711,00
Incremento/Disminución \$		-56.112,00	47.977,00
Incremento/Disminución %		-2,92	2,57

Como se observa en el cuadro anterior la ejecución en los gastos ha disminuido, en la vigencia 2006 frente al periodo inmediatamente anterior en \$56 millones equivalente al 2,92% y en el año 2007 se presenta un aumento de \$48 millones que es igual a 2,57%.



Se pudo verificar que la entidad cumplió con los requisitos que exige el decreto 115 de 1996 en el manejo presupuestal, tanto de egresos como de ingresos, sin embargo la institución no ha integrado los sistemas de información contable y presupuestal. En el proceso auditor se pudo constatar que la información que reposa en la institución es la misma que se reportó a los diferentes entes de control en los procesos de rendición de cuentas.

4.2.3 Legalidad

Con el propósito de analizar la línea de legalidad se solicitó la relación completa de los contratos celebrados por el Hospital San Nicolás durante las vigencias 2005, 2006 y 2007; además se requirió el Estatuto de Contratación del Sujeto de Control y los planes de desarrollo.

La contratación no atiende a un diagnóstico documentado de la entidad, no está orientada al cumplimiento de metas, objetivos y programas propios del servicio público esencial de la salud; a pesar de cumplir formalmente con el estatuto de contratación de la entidad y las demás normas que regulan la materia, los contratos terminan siendo aislados y casuistas como quiera que no atienden o no están ligados a un Plan de Desarrollo que permita medir índices de gestión y la necesidad y conveniencia de los contratos.

Del listado se seleccionaron 40 contratos para su análisis, 10 para las vigencias



2005 y 2006, más 20 para la vigencia 2007, entre los que se cuentan contratos de prestación de servicios, suministros, convenios interadministrativos, compraventa, obra pública e interventoría de obra pública.

La entidad certificó la no celebración de contratos de Concesión, Encargo Fiduciario y Fiducia Pública durante las vigencias 2005, 2006 y 2007. De igual manera manifestó no haber utilizado la figura de la Urgencia Manifiesta.

Al verificar la contratación de los recursos del régimen subsidiado con la IPS Municipal se evidenció que se cumplió con el porcentaje mínimo del 40% establecido.

En términos generales la gestión en la línea de legalidad y de contratación por parte del Hospital San Nicolás E.S.E. de Versalles se ajusta a la normatividad vigente en todas las etapas de contratación y sobre todas las modalidades de contratos celebrados

El trabajo de campo consistente en elaboración de encuestas de satisfacción del servicio al interior de la I.P.S., en la zona de urgencias, hospitalización, consulta externa y odontología; así como la selección de historias clínicas para la posterior visita del usuario en su lugar de residencia y el seguimiento a los programas de promoción y prevención, permitió concluir que el nivel de satisfacción en la población por parte del Hospital San Nicolás es muy alto, siendo la opinión de los habitantes del municipio de Versalles la más favorable.

Glosas

Se pudo establecer que el Hospital San Nicolás E.S.E. del municipio de Versalles da respuesta a las glosas que imponen las compañías aseguradoras a la facturación enviada por la I.P.S. No obstante la contestación a las enunciadas glosas, no se cumple dentro de los términos establecidos en las normas que regulan la materia situación que en el evento de continuar llevaría al Hospital San Nicolás a asumir consecuencias patrimoniales y jurídicas establecidas en el Decreto 4747 de 2007.



Procesos Judiciales

El Hospital San Nicolás E.S.E. certificó la inexistencia actual de procesos judiciales en curso o de sentencias judiciales condenatorias debidamente ejecutoriadas y pendientes para su cancelación.

Interventoría a los Contratos del Régimen Subsidiado

El Secretario de Salud y Desarrollo Social del municipio de Versalles, suministró los soportes que demuestran la permanente interventoría que esa Secretaría ejerció sobre los contratos del Régimen Subsidiado, con sujeción al clausulado de los contratos, la ley 100 de 1993, 715 de 2001 y el acuerdo 244 del CNSSS. La interventoría hizo seguimiento permanente a la información proporcionada a la población afiliada a los contenidos del POS – S; listado de afiliados con derecho a acceder a los servicios, después de iniciado el proceso de contratación; entrega de los carnés; Remisión por parte de las ARSs de los contratos suscritos con las diferentes IPS, cumplimiento del sistema de referencia y contra referencia, cumplimiento de las pólizas de alto costo; medición de satisfacción al usuario a través de encuestas, cumplimiento de los pagos bimestre anticipado. El seguimiento se realizó para los contratos celebrados durante las vigencias 205, 2006 y 2007.-

En cuanto a al período de duración de los contratos celebrados por la ARS con el Hospital San Nicolás, se pudo evidenciar de conformidad con el listado presentado por la I.P.S. que algunos de ellos se pactaron para períodos inferiores a 12 meses.

Oportunidad en los Pagos de los Contratos del Régimen Subsidiado

El municipio de Versalles a través de su Secretario de Salud, certificó que los pagos a las ARS se hicieron según los lineamientos del decreto 050 de enero 13 de 2003, haciendo claridad que los recursos provenientes del SGP fueron cancelados a las ARSs por bimestre anticipado.

**Vigilamos
el patrimonio
Regional**



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**



Certificado No. SC-3002-1

Lo que no ocurrió con todos los recursos, como quiera que estos no hacen unidad de caja con otros recursos de la entidad territorial; es así como los recursos del fondo de solidaridad y garantías FOSYGA se cancelaron en la periodicidad en la que fueron recibidos por parte de la fiduciaria FIDUFOSYGA.



5. ANEXOS

5.1. OPINIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

Doctor
HENRY VALENCIA OROZCO
Gerente
HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E
Versalles

Asunto: Opinión Estados Contables vigencias 2005 – 2006- 2007.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoria a los Estados Financieros del Hospital Departamental San Nicolas E.S.E de Versalles, a través del examen del Balance General a 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007; así como la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad, la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consiste en producir un informe en el cual se exprese una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, así como la Eficiencia y la Eficacia del Sistema de Control Interno.



La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a normas, políticas y procedimientos de Auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Valle y la Resolución 100-28.22.005- donde se implementa el Sistema de Gestión de Calidad, compatibles con las de general aceptación, por lo tanto requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos expresados en el informe. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la Gestión de la entidad; las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno contable.

Se detalla a continuación cada una de las deficiencias encontradas las cuales permiten opinar sobre la razonabilidad o no a los estados contables:

Vigencias 2005 – 2006 – 2007

La cuenta de inventarios durante las tres vigencias auditadas presentó aumentos en su saldo al final de cada una de los periodos, esta situación se debió a la construcción y adecuación del área de laboratorio dentro del hospital y la ampliación del servicio de odontología a la comunidad, razón por la cual se debió adquirir mayor número de materiales médicos y reactivos químicos e insumos.

En la cuenta de obligaciones laborales solo se tienen y se manejaron durante las vigencias 2005, 2006 y 2007, saldos por pagar correspondientes a las cesantías y los intereses a las cesantías, y dichos compromisos son pagados en la vigencia siguiente como lo estipula la ley.

La institución ha generado durante las tres vigencias auditadas déficit fiscales, los cuales pasaron de \$206 millones de pesos en el periodo 2005, a \$40 millones en el año 2006, presentándose una reducción de \$166 millones de pesos que medidos porcentualmente equivalente al 80,52% y que para la vigencia 2007 fue de \$31 millones de pesos, el cual frente al año 2006 se presentó una reducción de \$9 millones semejantes al 21,94%.



En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados contables del Hospital San Nicolás E.S.E de Versalles, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos mas significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, prescritas por la Contaduría general de la Nación.

Atentamente,

Firmado

VICTOR HUGO SIERRA YEPEZ

Tarjeta Profesional No. 130538-T

M2P5S1-05	VERSION 5.0
-----------	-------------

5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DELCAUCA AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR HOSPITAL SAN NICOLÁS E.S.E. VERSALLES VIGENCIAS 2005 - 2006 - 2007								
No.	OBSERVACION AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSION AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	GESTION							
1	El Hospital San Nicolás E.S.E de Versalles, para las vigencias 2005, 2006 y 2007 no elaboro un plan de desarrollo de acuerdo con lo estipulado en el Art. 24 del Decreto 1876 de 1994 y en la ley 152 de 1994, Art. 2°.	"En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento."	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	x				



5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DELCAUCA AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR HOSPITAL SAN NICOLÁS E.S.E. VERSALLES VIGENCIAS 2005 - 2006 - 2007								
No.	OBSERVACION AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSION AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
2	La oficina de control interno en las vigencias 2005, 2006 y 2007 no tenía definidos programas de auditoria interna.	"En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento."	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	X				
3	No se cuantifican los resultados por medio de los indicadores diseñados en algunos programas para medir el cumplimiento de las metas.	"En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento."	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	X				



5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DELCAUCA AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR HOSPITAL SAN NICOLÁS E.S.E. VERSALLES VIGENCIAS 2005 - 2006 - 2007								
No.	OBSERVACION AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSION AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	FINANCIERA							
4	No existen procedimientos claros para el registro contable de las transferencias de la Secretaría de Salud y los abonos de las cuentas por cobrar realizados por las diferentes deudores.	“En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento.”	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	x				
5	El Hospital no tiene definidos procesos de conciliación de la información entre contabilidad, tesorería y presupuesto.	“En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento.”	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	x				



5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DELCAUCA AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR HOSPITAL SAN NICOLÁS E.S.E. VERSALLES VIGENCIAS 2005 - 2006 - 2007								
No.	OBSERVACION AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSION AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
6	El Hospital no tiene integrado en su totalidad el sistema de información financiera.	“En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento.”	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	x				
7	La entidad viene generando déficit fiscal durante las tres vigencias auditadas, sin que estos sean reconocidos, declarados e incorporados en el presupuesto de la vigencia siguiente	“En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento.”	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	x				



5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DELCAUCA AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR HOSPITAL SAN NICOLÁS E.S.E. VERSALLES VIGENCIAS 2005 - 2006 - 2007								
No.	OBSERVACION AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSION AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
8	La entidad no ha dado cumplimiento en su totalidad a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación en materia de Control Interno Contable, contempladas en la Res. 048 de 2004 y en la Cir. Ext. 042 de 2001.	“En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento.”	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	x				
9	El Hospital no elabora flujos de caja, proyecciones de ingresos y egresos o PACs.	“En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento.”	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	x				



5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DELCAUCA AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR HOSPITAL SAN NICOLÁS E.S.E. VERSALLES VIGENCIAS 2005 - 2006 - 2007								
No.	OBSERVACION AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSION AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
10	La cuenta Deudores tiene valores que deben ser objeto de depuración.	“En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento.”	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	x				
11	La cuenta depreciación se esta registrando en forma global.	“En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento.”	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	x				



5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DELCAUCA AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR HOSPITAL SAN NICOLÁS E.S.E. VERSALLES VIGENCIAS 2005 - 2006 - 2007								
No.	OBSERVACION AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSION AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	LEGALIDAD							
12	La entidad no elaboró los planes de desarrollo para ninguna de las vigencias auditadas, por lo que se evidenció el incumplimiento del principio de planeación	“En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento.”	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	x				
13	La contratación no se encuentra articulada con un Plan de Desarrollo y todo lo que ellos implica	“En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento.”	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	x				



5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DELCAUCA AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR HOSPITAL SAN NICOLÁS E.S.E. VERSALLES VIGENCIAS 2005 - 2006 - 2007								
No.	OBSERVACION AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSION AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
14	La contestación a las glosas, no se cumple dentro de los términos establecidos en las normas que regulan la materia.	“En cuanto a los hallazgos relacionados en el cuadro resumen 5.2 la institución no hará uso del derecho de contradicción sobre el contenido del informe preliminar...los aceptamos y estamos dispuestos a subsanar estas inconsistencias a partir de la fecha para lo cual se enviará un plan de mejoramiento.”	La entidad acepta el hallazgo por lo tanto éste se mantiene.	x				
TOTAL HALLAZGOS Y PRESUNTO VALOR DAÑO PATRIMONIAL				14	0	0	0	